

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1000 GRUPO M SERVICIOS SOCIALES INTEGRADOS S.L.

Por acuerdo del órgano de administración de Grupo M Servicios Sociales Integrados Sociedad Limitada, reunido el 19 de marzo de 2024, se convoca, por unanimidad, junta general ordinaria y extraordinaria de la sociedad, que habrá de celebrarse en el domicilio sito en Santa Cruz de Tenerife, calle Valentín Sanz, 10, piso 2, oficina 2B. (38003) el 28 de junio de 2024 a las 13:00 horas, para deliberar y resolver sobre el siguiente:

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2023 (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios de patrimonio neto y memoria.).

Segundo.- Examen y aprobación si procede, de la propuesta de distribución del resultado del ejercicio.

Tercero.- Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración de la compañía.

Cuarto.- Aprobación si procede, de la retribución del órgano de administración para el ejercicio 2024.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Aprobación del acta.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Aprobación, si procede, de la derogación y refundición de los estatutos sociales de la sociedad.

Segundo.- Aprobación, si procede, de la modificación del objeto social de la entidad.

Tercero.- Aprobación, si procede, del cese del actual órgano de administración.

Cuarto.- Aprobación si procede, del nombramiento del nuevo órgano de administración.

Quinto.- Información sobre la adquisición de participaciones sociales por parte de los señores Eduardo y Manuel Guzmán Hernández.

Sexto.- Información sobre el depósito de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2022.

Séptimo.- Información sobre aplicación del convenio colectivo y retribución salarial.

Octavo.- Información sobre operaciones vinculadas socio/sociedad.

Noveno.- Nombramiento de auditores.

Décimo.- Aprobación, si procede, del otorgamiento de facultades para elevar a público los acuerdos adoptados, incluso de subsanación, aclaración y rectificación.

Undécimo.- Ruegos y preguntas.

Duodécimo.- Aprobación del acta.

De conformidad con lo dispuesto en la ley de sociedades de capital y demás normativa aplicable, se hace constar que a partir de la presente convocatoria cualquier accionista tiene derecho a examinar en el domicilio social de la compañía, y a obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta.

Santa Cruz de Tenerife, 21 de marzo de 2024.- Administrador solicitario, Jose Manuel Guzman Hernandez.

ID: A240012800-1